CUENTA DE COBRO No. 002

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

LISETH MARÍA FERNÁNDEZ FONTALVO, identificada con cedula de ciudadanía número 22.506.279 expedida en Barranquilla, la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS. ($ 6.000.000),** por concepto de pago de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-06-2024-5107, que tiene como objeto: prestación de servicios profesionales para asesorar a la secretaria distrital de planeación en el desarrollo de los programas y proyectos relacionados con su gestión, correspondiente al segundo pago del 1 de octubre al 31 de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

El pago lo recibiré en la cuenta de ahorro No **488403177733** del Banco DAVIVIENDA.

Cordialmente.



LISETH MARÍA FERNÁNDEZ FONTALVO
22.506.279 de Barranquilla